

Se hace saber que en cumplimiento del artículo Nº 2 de la Ley 11.867, en Rosario, provincia de Santa Fe, el día cinco de Mayo del año 2014, Diego Alejandro López Manovelli, de nacionalidad argentina, DNI. 23.928.342, CUIT: 20-23928342-0, nacido el día 03 de Julio de 1974 con domicilio en calle Rioja 1128 piso 4 departamento "A", de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad, constituido por un HOSTEL ubicado en calle Rioja 812 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe a favor de Lucas Eduardo Difabio de nacionalidad argentina, D.N.I. 30.542.102, C.U.I.T. 20-30542102-3, nacido el día 13 de Octubre de 1983 con domicilio en calle Montecaseros 2363 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza. Para reclamos de ley 11.867 se fija el domicilio de calle Presidente Roca 831 primer piso de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Diego Alejandro López Manovelli, DNI. 23.928.342.

\$ 225 228910 May. 12 May. 16

---